



Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Ant.º Acordado D.º Nicolás Guillen

Antonio Belizán José Lobreaga
D.º Pedro Alcarrana
Ruiz Alfonso Pannoga

Atenui:

Fernand Omedo
Martí

Acuerdo
En la Villa de Nula a diez dias del mes
de Junio mil ochocientos nueve. Enando en las
Salas Capitulares de ella los Señores D.º Juan Ber-
múder & Cañay Abogado de los R.ºs. Consejos, Alc.º
Mayor de la misma, y por s.º u. D.º Juan Ledo
& Blaya Rexidor Decano, Antonio Alcarras,
D.º Nicolás Guillen, y Antonio Belizán, tambien
Rexidores, D.º Pedro Garcia Texer, Jurado, y Josef
Lobregat Triguero Alguacil Mayor. Concejo Justi-
cia y Rexim.º de esta dha. Villa, y por s.º u. su-
en en su Cavildo como lo acordaron, y para
q.º han sido citados ante diem con expresion de

